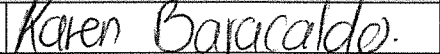
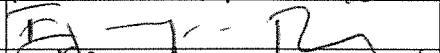
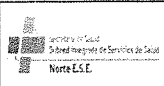


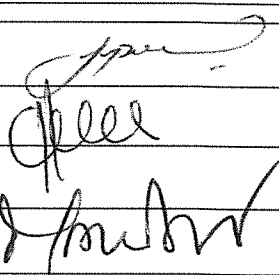
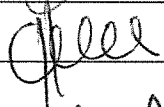
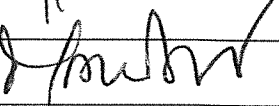
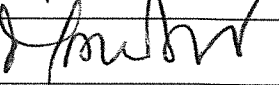
	INVITACIÓN A COTIZAR				CODIGO : AP-CT-F-04-04	
	SUBRED INTEGRADA DE SERVICIOS DE SALUD NORTE E.S.E. GESTIÓN DE LA CONTRATACIÓN				VERSIÓN : 4	
					PÁGINA : 1 DE 2	
				FECHA : 12/06/2018		
INVITACIÓN A COTIZAR No. 113-2019 S.NTE						
OBJETO A CONTRATAR		CONTRATAR EL SERVICIO DE CONTROL DE CALIDAD PARA EL OTORGAMIENTO DE LICENCIAS PARA LA PRESTACIÓN DE SERVICIO DE PROTECCIÓN RADIOLÓGICA Y CONTROL DE CALIDAD EN CUMPLIMIENTO A LA RESOLUCIÓN 482 DE 2018 PARA LOS EQUIPOS GENERADORES DE RADIACIONES IONIZANTES.				
ESPECIFICACIONES DEL BIEN O SERVICIO						
Item	Nombre / Descripción	Unidad de medida	Cantidad	Consumo Promedio Mensual	Especificación Técnica	Observaciones
1	CALCULO DE BLINDAJE	VISITA	1	N/A	TOMOGRFO	
			1	N/A	RAYOS X CONVENCIONAL	
2	CONTROL DE CALIDAD	VISITA	1	N/A	TOMOGRFO	
			1	N/A	RAYOS X CONVENCIONAL	
3	CONTROL DE CALIDAD DE LOS DENSITÓMETROS ÓSEOS	UNIDAD	1	A DEMANDA	PARA TRABAJADORES OCUPACIONALMENTE EXPUESTO	
CRONOGRAMA DE LA INVITACIÓN						
PUBLICACIÓN APERTURA PROCESO DE SELECCIÓN				9/08/2019		
CIERRE Y ENTREGA DE PROPUESTAS				Fecha: 14/08/2019 Hora: 11:00 A.M Lugar: USS - CHAPINERO - Calle 66 No 15 - 41 Piso 1 Oficina de Correspondencia		
APERTURA DE PROPUESTAS PRESENTADAS				Fecha: 14/08/2019 Hora: 11:10 A.M Lugar: USS - CHAPINERO - Calle 66 No 15 - 41 Piso 3 Oficina de Compras		
EVALUACIÓN CRITERIOS JURÍDICOS, SARLAFT, TÉCNICOS Y ECONÓMICOS				ENTRE EL 14/08/2019 Y EL 16/08/2019		
PÚBLICACIÓN DE LAS EVALUACIONES				16/08/2019		
OBSERVACIONES Y/O SUBSANACIONES A LAS EVALUACIONES				19/08/2019 HASTA LAS 11:00A.M		
RESPUESTA A OBSERVACIONES Y/O SUBSANACIONES				20/08/2019		
FECHA DE REMISIÓN COMUNICADO ACEPTACIÓN DE PROPUESTA				DENTRO DE LOS (3) TRES DÍAS HÁBILES SIGUIENTES A LA PUBLICACIÓN DE LAS EVALUACIONES		
DOCUMENTOS SOPORTES QUE DEBE ANEXAR EL PROPONENTE						
JURÍDICOS:						
1. ROTULACIÓN DE LOS SOBRES DE PRESENTACIÓN (MODELO ANEXO No. 1 ENTREGADO POR LA SUBRED) 2. CARTA DE PRESENTACIÓN DE LA PROPUESTA (MODELO ANEXO No. 2 ENTREGADO POR LA SUBRED) 3. CERTIFICACIÓN DE CUMPLIMIENTO APOORTE PARAFISCALES (MODELO ANEXO No. 3 ENTREGADO POR LA SUBRED) 4. COMPROMISO ANTICORRUPCIÓN (MODELO ANEXO No. 4 ENTREGADO POR LA SUBRED) 5. CERTIFICADO DE EXISTENCIA Y REPRESENTACIÓN LEGAL / MATRÍCULA MERCANTIL (EXPEDICIÓN NO MAYOR A TREINTA (30) DÍAS) 6. FOTOCOPIA DEL REGISTRO ÚNICO TRIBUTARIO - RUT 7. FOTOCOPIA DEL REGISTRO DE IDENTIFICACIÓN TRIBUTARIA - RIT 8. FOTOCOPIA DOCUMENTO DE IDENTIDAD DEL REPRESENTANTE LEGAL AMPLIADA AL 150% 9. FOTOCOPIA DE LA LIBRETA MILITAR DEL REPRESENTANTE LEGAL (OPCIONAL) 10. CERTIFICADO ANTECEDENTES DISCIPLINARIOS - PROCURADURÍA GENERAL DE LA NACIÓN DE LA EMPRESA Y DEL REPRESENTANTE LEGAL, NO MAYOR A TREINTA (30) DÍAS 11. CERTIFICADO ANTECEDENTES - CONTRALORÍA GENERAL DE LA REPÚBLICA DE LA EMPRESA Y DEL REPRESENTANTE LEGAL, NO MAYOR A TREINTA (30) DÍAS 12. CERTIFICADO ANTECEDENTES - PERSONERÍA DE BOGOTÁ D.C. DE LA EMPRESA Y DEL REPRESENTANTE LEGAL, NO MAYOR A TREINTA (30) DÍAS 13. CERTIFICADO ANTECEDENTES JUDICIALES - POLICÍA NACIONAL DEL REPRESENTANTE LEGAL, NO MAYOR A TREINTA (30) DÍAS 14. CERTIFICADO DE REGISTRO NACIONAL DE MEDIDAS CORRECTIVAS - POLICIA NACIONAL DEL REPRESENTANTE LEGAL, NO MAYOR A TREINTA (30) DÍAS. 15. CERTIFICACIÓN BANCARIA						
SARLAFT						
1. AP-GF-F-23-02 FORMULARIO PARA EL CONOCIMIENTO DEL CLIENTE O CONTRAPARTE - EMPRESA; EN CUMPLIMIENTO A LO ESTABLECIDO EN LA CIRCULAR EXTERNA No. 009 -2016 DE LA SUPERINTENDENCIA NACIONAL DE SALUD (ANEXO No. 5 ENTREGADO POR LA SUBRED). 2. ESTADOS FINANCIEROS DEL ÚLTIMO PERIODO DISPONIBLE, EXPEDIDOS DE CONFORMIDAD CON LAS NORMAS VIGENTES, CERTIFICADOS Y/O DICTAMINADOS SEGÚN SEA EL CASO. (SOLO LOS OBLIGADOS A LLEVAR CONTABILIDAD). 3. FOTOCOPIA DECLARACIÓN DE RENTA DEL ULTIMO PERIODO GRAVABLE DECLARADO.						

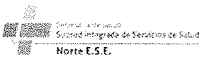
	INVITACIÓN A COTIZAR		CODIGO : AP-CT-F-04-04	
	SUBRED INTEGRADA DE SERVICIOS DE SALUD NORTE E.S.E.		VERSIÓN : 4	
	GESTIÓN DE LA CONTRATACIÓN		PÁGINA : 1 DE 2	
				FECHA : 12/06/2018
INVITACIÓN A COTIZAR No. 113-2019 S.NTE				
OBJETO A CONTRATAR	CONTRATAR EL SERVICIO DE CONTROL DE CALIDAD PARA EL OTORGAMIENTO DE LICENCIAS PARA LA PRESTACIÓN DE SERVICIO DE PROTECCIÓN RADIOLÓGICA Y CONTROL DE CALIDAD EN CUMPLIMIENTO A LA RESOLUCIÓN 482 DE 2018 PARA LOS EQUIPOS GENERADORES DE RADIACIONES IONIZANTES.			
NOTA: SE DEBE DILIGENCIAR EN SU TOTALIDAD, NO DEJAR ESPACIOS EN BLANCO, EN ESE CASO DE QUE NO APLIQUE DILIGENCIAR (N/A). SI REQUIERE APODERADO, ADJUNTAR PODER DEBIDAMENTE FIRMADO CON RECONOCIMIENTO ANTE NOTARIO PÚBLICO.				
TÉCNICOS:				
1	EL OFERENTE DEBE ENTREGAR COPIA VIGENTE DE LA LICENCIA DE PRESTACIÓN DE SERVICIOS DE PROTECCIÓN RADIOLÓGICA Y CONTROL DE CALIDAD EXPEDIDA POR EL MINISTERIO DE SALUD Y PROTECCIÓN SOCIAL.			
2	EL OFERENTE DEBE HACER ENTREGA DE LA HOJA DE VIDA DEL PERSONAL AUTORIZADO EN LA LICENCIA QUE REALIZARÁ EL CONTROL DE CALIDAD Y LOS CÁLCULOS DE BLINDAJE.			
ECONÓMICOS:				
1.	PRESENTAR PROPUESTA ECONÓMICA EN DÓNDE SE ESPECIFIQUE EL VALOR UNITARIO, IVA Y VALOR TOTAL DE LOS ITEMS A CONTRATAR.			
2	LA PROPUESTA DEBERA CONTENER LA FORMA DE PAGO A 90 DÍAS.			
3	LA PROPUESTA NO PODRÁ SUPERAR EL VALOR DEL PRESUPUESTO ASIGNADO PARA EL PRESENTE PROCESO.			
4	LA PROPUESTA DEBE SER FIRMADA POR EL REPRESENTANTE LEGAL.			
CRITERIOS DE EVALUACIÓN				
Jurídicos	CUMPLE O NO CUMPLE CON LA TOTALIDAD DE LOS DOCUMENTOS SOLICITADOS.			
SARLAFT	CUMPLE O NO CUMPLE CON LA TOTALIDAD DE LOS DOCUMENTOS SOLICITADOS.			
Técnicos	CUMPLE O NO CUMPLE CON LA TOTALIDAD DE LOS DOCUMENTOS SOLICITADOS. SU RESULTADO SERÁ HABILITADO O NO HABILITADO.			
Económicos	1. SE EVALUARÁN LAS PROPUESTAS QUE ESTÉN HABILITADAS JURÍDICA, SARLAFT Y TÉCNICAMENTE. 2. SE EVALUARÁ QUE LA PROPUESTA ESPECIFIQUE EL VALOR UNITARIO, IVA Y VALOR TOTAL, EL CUAL DEBE CONTENER LA FORMA DE PAGO A 90 DÍAS. 3. LA PROPUESTA NO PODRÁ SUPERAR EL VALOR DEL PRESUPUESTO DISPONIBLE PARA ÉSTA INVITACIÓN.			
Criterios de Desempate	EN CASO DE PRESENTARSE EMPATE COMO RESULTADO DE LAS EVALUACIONES DESARROLLADAS A LAS PROPUESTAS PARTICIPANTES, ÉSTE SE RESOLVERÁ TENIENDO EN CUENTA LOS SIGUIENTES CRITERIOS Y ORDEN: 1. SE TENDRÁ EN CUENTA EL OFERENTE QUE SOPORTE EL CUMPLIMIENTO RADICADA EN PRIMER LUGAR Y QUE SE ENCUENTRE HABILITADA.			
CERTIFICADO DE DISPONIBILIDAD PRESUPUESTAL QUE RESPALDA LA CONTRATACIÓN				
Valor	CINCO MILLONES CUATROCIENTOS VEINTICINCO MIL CIENTO SETENTA PESOS M/CTE (\$5.425.170)	No.	1475	
Rubro Presupuestal	HONORARIOS	Fecha del CDP	29/07/2019	
CONDICIONES GENERALES DEL CONTRATO				
Forma de pago	NOVENTA (90) DÍAS CALENDARIO, UNA VEZ PRESENTADA LA FACTURA JUNTO CON EL CERTIFICADO DE RECIBIDO A SATISFACCIÓN POR PARTE DEL SUPERVISOR DEL CONTRATO Y DEMÁS DOCUMENTOS REQUERIDOS POR LA SUBRED INTEGRADA DE SERVICIOS DE SALUD NORTE E.S.E.	Plazo de ejecución	TRES (3) MESES	
FORMA DE ENTREGA DE LOS BIENES O SERVICIOS				
Sitio de entrega	EN LA SUBRED INTEGRADA DE SERVICIOS DE SALUD NORTE E.S.E.			
Garantías de exigibilidad	A) DEL CUMPLIMIENTO DEL CONTRATO: PARA PRECAVER LOS PERJUICIOS QUE SE DERIVEN DEL INCUMPLIMIENTO DE LAS OBLIGACIONES CONTRACTUALES, INDEPENDIENTE DE LAS MULTAS Y LA CLÁUSULA PENAL QUE SE PACTE EN EL CONTRATO. SU CUANTÍA CORRESPONDERÁ A LA QUE EN CADA CASO SE DETERMINE, LA CUAL NO PODRÁ SER INFERIOR AL DIEZ POR CIENTO (10%) DEL MONTO DEL CONTRATO Y UNA DURACIÓN IGUAL A LA DEL PLAZO MÁXIMO PREVISTO AL MOMENTO DE LA SUSCRIPCIÓN DEL CONTRATO Y TRES (3) MESES MÁS.			
GENERALES: 1. CUMPLIR A CABALIDAD CON EL OBJETO DEL CONTRATO, DE CONFORMIDAD A LA OFERTA Y CONDICIONES EXIGIDAS EN LOS ESTUDIOS PREVIOS. 2. ACTUAR DE BUENA FE Y ABSTENERSE DE REALIZAR CUALQUIER CAMBIO EN LAS CONDICIONES INICIALES DEL CONTRATO SIN PREVIO VISTO BUENO DEL SUPERVISOR DEL MISMO. 3. MANTENER DURANTE LA EJECUCIÓN DEL CONTRATO, LAS MISMAS CONDICIONES EXIGIDAS EN LOS ESTUDIOS PREVIOS Y OFRECIDAS EN LA OFERTA. EN TÉRMINOS DE CALIDAD, PRECIO, CARACTERÍSTICAS ESPECIALES Y DISPONIBILIDAD. 4. SUSCRIBIR EL CONTRATO, EL ACTA DE INICIO DE EJECUCIÓN Y GARANTÍA DENTRO DE LOS TIEMPO SOLICITADOS. 5. PRESENTAR ANTE EL SUPERVISOR DEL CONTRATO PARA LA GENERACIÓN DE LA CERTIFICACIÓN DE CUMPLIMIENTO, LA FACTURA, INFORMES, INGRESO AL ALMACEN Y CERTIFICACIÓN DE PAGO DE APORTES PARAFISCALES O DOCUMENTO EQUIVALENTE SUSCRITO POR EL REPRESENTANTE LEGAL, REVISOR FISCAL O QUIEN HAGA SUS VECES, DENTRO DE LOS PLAZOS ESTABLECIDOS. 6. PRESENTAR ANTE LA DIRECCIÓN FINANCIERA (CENTRAL DE CUENTAS POR PAGAR) DE LA SUBRED NORTE ESE, LA CERTIFICACIÓN DE CUMPLIMIENTO, LA FACTURA Y SOPORTES RESPECTIVOS PARA SU CORRESPONDIENTE RADICACIÓN.				

	INVITACIÓN A COTIZAR SUBRED INTEGRADA DE SERVICIOS DE SALUD NORTE E.S.E. GESTIÓN DE LA CONTRATACIÓN		CODIGO AP-CT-F-04-04 VERSIÓN : 4 PÁGINA : 1 DE 2 FECHA : 12/06/2018
INVITACIÓN A COTIZAR No. 113-2019 S.NTE			
OBJETO A CONTRATAR	CONTRATAR EL SERVICIO DE CONTROL DE CALIDAD PARA EL OTORGAMIENTO DE LICENCIAS PARA LA PRESTACIÓN DE SERVICIO DE PROTECCIÓN RADIOLÓGICA Y CONTROL DE CALIDAD EN CUMPLIMIENTO A LA RESOLUCIÓN 482 DE 2018 PARA LOS EQUIPOS GENERADORES DE RADIACIONES IONIZANTES.		
Obligaciones del Contratista	7. NOTIFICAR A LA SUBRED INTEGRADA DE SERVICIOS DE SALUD NORTE E.S.E. DE CUALQUIER INCONVENIENTE QUE IMPIDA LA DEBIDA EJECUCIÓN DEL CONTRATO YA SEA QUE PROVENGA DE CAUSAS EXTERNAS O DE SU PROPIA ORGANIZACIÓN, CON EL FIN DE TOMAR LOS CORRECTIVOS DEL CASO PARA GARANTIZAR LA ÓPTIMA PRESTACIÓN DEL SERVICIO. 8. DAR CUMPLIMIENTO A LOS 5 PROTOCOLOS, PROCESOS Y PROCEDIMIENTOS INSTITUCIONALES, SISTEMA OBLIGATORIO DE GARANTÍA DE LA CALIDAD INSTITUCIONAL DURANTE EL DESARROLLO DE LAS RESPONSABILIDADES ASIGNADAS, EN EL MARCO DE OPERACIÓN DE LOS COMPONENTES DEL SISTEMA ÚNICO DE HABILITACIÓN, AUDITORIA PARA EL MEJORAMIENTO DE LA CALIDAD, SISTEMA ÚNICO DE ACREDITACIÓN Y SISTEMA DE INFORMACIÓN. 9. EJECUTAR LAS ACCIONES PREVENTIVAS Y/O CORRECTIVAS, Y/O PLAN DE MEJORAMIENTO A QUE HAYA LUGAR DE ACUERDO A LAS EVALUACIONES Y RECOMENDACIONES EMITIDAS POR LOS ÓRGANOS EXTERNOS, SUPERVISOR DEL CONTRATO Y/O DIRECTRICES INTERNAS. 10. LAS DEMAS QUE SE NECESITEN PARA EL DESARROLLO Y CUMPLIMIENTO DEL OBJETO CONTRACTUAL. ESPECÍFICAS 1. REALIZAR LOS ESTUDIOS NECESARIO PARA EL CUMPLIMIENTO DE LA RESOLUCIÓN 482 DE 2018 2. ENTREGAR DOCUMENTO EN EL QUE CONSTE LAS DESCRIPCIÓN DE LOS BLINDAJES ESTRUCTURALES JUNTO CON EL CALCULO DEL BLINDAJE. EL CALCULO INCLUIR LAS CONSIDERACIONES REALIZADAS, TALES COMO REQUISITOS DEL FABRICANTE DEL EQUIPO, CARGA DE TRABAJO, FACTOR DE USO, FACTOR DE OCUPACIÓN Y CRITERIOS UTILIZADOS PARA CADA BARRERA Y MÉTODO DE CALCULO, DICHO CALCULO DEBERÁ SER REALIZO POR EL PERSONAL AUTORIZADO EN LA LICENCIA. 3. REALIZAR ENTREGA DEL INFORME DE CONTROL DE CALIDAD APLICADOS A LOS EQUIPOS GENERADORES DE RADIACIONES IONIZANTES, PARA LA REALIZACIÓN DE ESTE INFORME SE DEBERÁ TENER EN CUENTA LOS PROTOCOLOS DE CALIDAD SEGÚN LO DISPUESTO EN EL ARTICULO 14 DE LA RESOLUCIÓN 482-2018. 4. GARANTIZAR EL CUMPLIMIENTO DE LA RESOLUCIÓN 482 DE 2018 PARA EL OTORGAMIENTO DE LA DE LICENCIAS PARA LA PRESTACIÓN DE SERVICIO DE PROTECCIÓN RADIOLÓGICA Y CONTROL DE CALIDAD DE LOS EQUIPOS DE LA SUBRED NORTE ESE. 5. APOYAR A LA SUBRED NORTE EN LOS REQUERIMIENTOS REALIZADOS POR LA SECRETARIA DISTRITAL DE SALUD PARA OTORGAMIENTO DE LAS LICENCIAS PARA LA PRESTACIÓN DE SERVICIO DE PROTECCIÓN RADIOLÓGICA Y CONTROL DE CALIDAD. 6. DOTAR AL PERSONAL CON ELEMENTOS DE SEGURIDAD INDUSTRIAL ACORDES AL TIPO DE RIESGO.		
ACLARACIONES			
En caso de aclaraciones	EL OFERENTE PODRÁ REMITIR SUS OBSERVACIONES Y/O ACLARACIONES POR MEDIO DE CORREO ELECTRONICO DENTRO DE LOS TIEMPOS ESTABLECIDOS EN EL PROCESO AL CORREO: comprasrednorte7@gmail.com		
ANEXOS	FAVOR DILIGENCIAR LOS ANEXOS CORRESPONDIENTES: ANEXO 1: ROTULACIÓN DE LOS SOBRES DE PRESENTACIÓN ANEXO 2: CARTA DE PRESENTACIÓN DE LA PROPUESTA. ANEXO 3: CERTIFICACIÓN DE CUMPLIMIENTO APOORTE PARAFISCALES. ANEXO 4: COMPROMISO ANTICORRUPCIÓN. ANEXO 5: SARLAFT - FORMULARIO PARA EL CONOCIMIENTO DEL CLIENTE O CONTRAPARTE - EMPRESA		
APROBACIÓN			
Firmas	Nombre y Firma Responsable Proceso de Compras:	KAREN BARACALDO VARGAS	
	Nombre y Firma Responsable Proceso de Compras:	LUIS ENRIQUE PAEZ FALLA	
	Nombre y Firma Dirección de Contratación:	DRA. LIDIA HEMILET CALA CELIS	
	Nombre y Firma Vo. Bo. Subgerente Corporativo:	DR. ALVARO DE JESÚS GALVIS BARRIOS (E)	
	Nombre y Firma Gerente:	DRA. YIDNEY ISABEL GARCÍA RODRÍGUEZ	

	ESTUDIOS PREVIOS DE BIENES Y SERVICIOS						CÓDIGO : AP-CT-F-01-05
	SUBRED INTEGRADA DE SERVICIOS DE SALUD NORTE E.S.E.						VERSIÓN : 5
	GESTIÓN DE LA CONTRATACIÓN						PÁGINA : 1 DE 2
Fecha de Solicitud D/M/A		04/07/2019		Fecha de Recibo D/M/A			
DATOS DEL SOLICITANTE							
Nombre del Solicitante:		YANETH SOFIA RODRIGUEZ LEGUIZAMÓN					
Proceso:		DIRECCION ADMINISTRATIVA					
Correo Electrónico y teléfono		diradministrativo@subrednorte.gov.co					
PAAL (X) PROYECTO ()		SUPERVISOR DEL CONTRATO PERIL O CARGO		ROYER ALBERTO SUTANEME CORTES			
OBJETO A CONTRATAR							
CONTRATAR EL SERVICIO DE CONTROL DE CALIDAD PARA EL OTORGAMIENTO DE LICENCIAS PARA LA PRESTACIÓN DE SERVICIO DE PROTECCIÓN RADIOLÓGICA Y CONTROL DE CALIDAD EN CUMPLIMIENTO A LA RESOLUCIÓN 482 DE 2018 PARA LOS EQUIPOS GENERADORES DE RADIACIONES IONIZANTES							
JUSTIFICACIÓN DEL BIEN O SERVICIO A CONTRATAR							
DAR CUMPLIMIENTO A LA RESOLUCIÓN 482 DE 2018 PARA LOS EQUIPOS GENERADORES DE RADIACIONES IONIZANTES							
DESCRIPCIÓN TÉCNICA DEL BIEN O SERVICIO A CONTRATAR							
Con el fin de dar continuidad a la prestación de servicios de Salud y garantizar El cumplimiento de la normatividad que rige los equipos generadores de radiaciones ionizantes para los equipos de la Subred Norte ESE, se requiere contratar el servicio de documentación para el otorgamiento de licencias para la prestación de servicio de protección radiológica							
Ítem	Nombre / Descripción	Cantidad	Unidad de medida	Promedio consumo mensual	Especificación Técnica	Observación	*PAA
1	CALCULO DE BLINDAJE	2	VISITA	N/A	TOMOGRÁFO, RAYOS X CONVENCIONAL.	CUMPLIMIENTO RESOLUCIÓN 482-2018	
2	CONTROL DE CALIDAD	2	VISITA	N/A	TOMOGRÁFO, RAYOS X CONVENCIONAL.	CUMPLIMIENTO RESOLUCIÓN 482-2019	
3	CONTROL DE CALIDAD DE LOS DENSITÓMETROS ÓSEOS.	1	UNIDAD	A DEMANA	PARA TRABAJADORES OCUPACIONALMENTE EXPUESTO	CUMPLIMIENTO RESOLUCIÓN 482-2020	
¿Se anexa documento de detalle de descripción? SI __ NO _X_							
REQUISITOS TÉCNICOS ESPECIALES A SOLICITAR							
1. El oferente debe entregar copia vigente de la licencia de prestación de servicios de protección radiológica y control de calidad expedida por el ministerio de salud y protección social							
2. El oferente debe hacer entrega de la hoja de vida del personal autorizado en la licencia que realizara el control de calidad y los cálculos de blindaje							
CRITERIOS DE SELECCIÓN DE LA OFERTA							
TÉCNICOS Habilitante		ECONÓMICOS Menor oferta		OTROS		CUALES:	
SE REQUIERE VISITA TÉCNICA							
SI:				NO: X			
GARANTÍAS DEL CONTRATO							
Patrimonio Autónomo ☐	Póliza Seriedad de la Oferta ☐	Póliza Calidad y Correcto Funcionamiento de Bienes ☐	Póliza Pago de Salario, Prestaciones Sociales e Indemnizaciones ☐	Póliza Seguro de Manejo de Recursos Públicos para Particulares ☐			
Garantía Bancaria ☐	Póliza Cumplimiento del Contrato ☐	Póliza Estabilidad de Obra ☐	Póliza Responsabilidad Civil Extracontractual ☐	Póliza Provisión de Repuestos, Accesorios y Correcto Funcionamiento de Equipos ☐			
OBLIGACIONES DEL CONTRATISTA							
GENERALES: 1. CUMPLIR A CABALIDAD CON EL OBJETO DEL CONTRATO, DE CONFORMIDAD A LA OFERTA Y CONDICIONES EXIGIDAS EN LOS ESTUDIOS PREVIOS. 2. ACTUAR DE BUENA FE Y ABSTENERSE DE REALIZAR CUALQUIER CAMBIO EN LAS CONDICIONES INICIALES DEL CONTRATO SIN PREVIO VISTO BUENO DEL SUPERVISOR DEL MISMO. 3. MANTENER DURANTE LA EJECUCION DEL CONTRATO, LAS MISMAS CONDICIONES EXIGIDAS EN LOS ESTUDIOS PREVIOS Y OFRECIDAS EN LA OFERTA . EN TÉRMINOS DE CALIDAD, PRECIO, CARACTERÍSTICAS ESPECIALES Y DISPONIBILIDAD. 4. SUSCRIBIR EL CONTRATO, EL ACTA DE INICIO DE EJECUCIÓN Y GARANTIA DENTRO DE LOS TIEMPO SOLICITADOS . 5. PRESENTAR ANTE EL SUPERVISOR DEL CONTRATO PARA LA GENERACIÓN DE LA CERTIFICACIÓN DE CUMPLIMIENTO, LA FACTURA, INFORMES, INGRESO AL ALMACEN Y CERTIFICACIÓN DE PAGO DE APORTES PARAFISCALES O DOCUMENTO EQUIVALENTE SUSCRITO POR EL REPRESENTANTE LEGAL, REVISOR FISCAL O QUIEN HAGA SUS VECES, DENTRO DE LOS PLAZOS ESTABLECIDOS. 6. PRESENTAR ANTE LA DIRECCIÓN FINANCIERA (CENTRAL DE CUENTAS POR PAGAR) DE LA SUBRED NORTE ESE, LA CERTIFICACIÓN DE CUMPLIMIENTO, LA FACTURA Y SOPORTES RESPECTIVOS PARA SU CORRESPONDIENTE RADICACIÓN. 7. NOTIFICAR A LA SUBRED INTEGRADA DE SERVICIOS DE SALUD NORTE E.S.E. DE CUALQUIER INCONVENIENTE QUE IMPIDA LA DEBIDA EJECUCIÓN DEL CONTRATO YA SEA QUE PROVENGA DE CAUSAS EXTERNAS O DE SU PROPIA ORGANIZACIÓN, CON EL FIN DE TOMAR LOS CORRECTIVOS DEL CASO PARA GARANTIZAR LA ÓPTIMA PRESTACIÓN DEL SERVICIO. 8. DAR CUMPLIMIENTO A LOS 3 PROTOCOLOS, PROCESOS Y PROCEDIMIENTOS INSTITUCIONALES. SISTEMA OBLIGATORIO DE GARANTÍA DE LA CALIDAD INSTITUCIONAL DURANTE EL DESARROLLO DE LAS RESPONSABILIDADES ASIGNADAS, EN EL MARCO DE OPERACIÓN DE LOS COMPONENTES DEL SISTEMA ÚNICO DE HABILITACIÓN, AUDITORIA PARA EL MEJORAMIENTO DE LA CALIDAD, SISTEMA ÚNICO DE ACREDITACIÓN Y SISTEMA DE INFORMACIÓN. 9. EJECUTAR LAS ACCIONES PREVENTIVAS Y/O CORRECTIVAS, Y/O PLAN DE MEJORAMIENTO A QUE HAYA LUGAR DE ACUERDO A LAS EVALUACIONES Y RECOMENDACIONES EMITIDAS POR LOS ÓRGANOS EXTERNOS, SUPERVISOR DEL CONTRATO Y/O DIRECTRICES INTERNAS. 10. LAS DEMAS QUE SE NECESITEN PARA EL DESARROLLO Y CUMPLIMIENTO DEL OBJETO CONTRACTUAL.							


25-07-19
32
1301

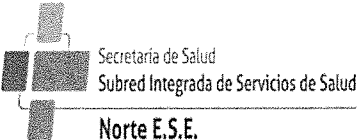
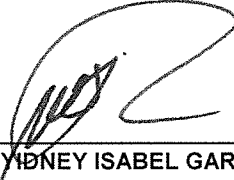
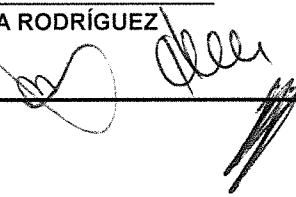
 INSTITUCIÓN Subred Integrada de Servicios de Salud Norte E.S.E.	ESTUDIOS PREVIOS DE BIENES Y SERVICIOS		CÓDIGO : AP-CT-F-01-05
	SUBRED INTEGRADA DE SERVICIOS DE SALUD NORTE E.S.E. GESTIÓN DE LA CONTRATACIÓN		VERSIÓN : 5
			PÁGINA : 1 DE 2
		FECHA : 12/06/2018	
ESPECÍFICAS: 1. REALIZAR LOS ESTUDIOS NECESARIO PARA EL CUMPLIMIENTO DE LA RESOLUCIÓN 482 DE 2018 2. ENTREGAR DOCUMENTO EN EL QUE CONSTE LAS DESCRIPCIÓN DE LOS BLINDAJES ESTRUCTURALES JUNTO CON EL CALCULO DEL BLINDAJE. EL CALCULO INCLUIR LAS CONSIDERACIONES REALIZADAS, TALES COMO REQUISITOS DEL FABRICANTE DEL EQUIPO, CARGA DE TRABAJO, FACTOR DE USO, FACTOR DE OCUPACIÓN Y CRITERIOS UTILIZADOS PARA CADA BARRERA Y MÉTODO DE CALCULO, DICHO CALCULO DEBERÁ SER REALIZO POR EL PERSONAL AUTORIZADO EN LA LICENCIA. 3. REALIZAR ENTREGA DEL INFORME DE CONTROL DE CALIDAD APLICADOS A LOS EQUIPOS GENERADORES DE RADIACIONES IONIZANTES, PARA LA REALIZACIÓN DE ESTE INFORME SE DEBERÁ TENER EN CUENTA LOS PROTOCOLOS DE CALIDAD SEGÚN LO DISPUESTO EN EL ARTICULO 14 DE LA RESOLUCIÓN 482-2018 4. GARANTIZAR EL CUMPLIMIENTO DE LA RESOLUCIÓN 482 DE 2018 PARA EL OTORGAMIENTO DE LA DE LICENCIAS PARA LA PRESTACIÓN DE SERVICIO DE PROTECCIÓN RADIOLÓGICA Y CONTROL DE CALIDAD DE LOS EQUIPOS DE LA SUBRED NORTE ESE. 5. APOYAR A LA SUBRED NORTE EN LOS REQUERIMIENTOS REALIZADOS POR LA SECRETARIA DISTRITAL DE SALUD PARA OTORGAMIENTO DE LAS LICENCIAS PARA LA PRESTACIÓN DE SERVICIO DE PROTECCIÓN RADIOLÓGICA Y CONTROL DE CALIDAD 6. DOTAR AL PERSONAL CON ELEMENTOS DE SEGURIDAD INDUSTRIAL ACORDES AL TIPO DE RIESGO			
PLAZO ESTIMADO DE EJECUCIÓN DEL CONTRATO (en días o meses)			
Tres (3) Meses			
CAUSALES DE RECHAZO DE UNA OFERTA			
1. Cuando las condiciones técnicas, económicas, financieras y legales de la propuesta no lo permita. 2. Cuando se demuestre la participación de un oferente en varias propuestas. 3. Cuando se solicite alguna aclaración y no sea enviado en dicho termino. 4. Cuando la propuesta sea presentado en lugar o fechas diferente al cronograma. 5. Cuando el oferente presente información inexacta o no corresponda a la verdad. 6. Cuando existan motivos que impidan la escogencia objetiva de la oferta y proponente. 7. No asistir a la visita de verificación del equipo a efectuar el mantenimiento correctivo.			
Firmas	Nombre y Firma del solicitante:	YANETH SOFIA RODRIGUEZ LEGUIZAMON	   
	Firma del Director de la Oficina de Contratación :	LIDIA HEMILET CALA CELIS	
	Nombre y Firma VoBo. Subgerente Corporativo y/o de Servicios de Salud (E):	ALVARO DE JESUS GALVIS BARRIOS	
	Nombre y Firma Gerente (E) :	MARIELA ARAQUE PEÑA	
Observaciones: Se solicita que la ejecución del contrato suscrito del presente requerimiento sea ejecutado a partir del acta de inicio			

	ANÁLISIS DE RIESGOS										CÓDIGO : AP-CT-F-02-04	
											VERSIÓN : 4	
	SUBRED INTEGRADA DE SERVICIOS DE SALUD NORTE E.S.E. GESTIÓN DE LA CONTRATACIÓN										PÁGINA : 1 DE 1	
											FECHA : 12/06/2018	

TIPO DE RIESGO	TIPIFICACIÓN (EJEMPLOS PARA TIPIFICAR LOS RIESGOS GENERALES DE LA COLUMNA ANTERIOR)	PROBABILIDAD DE OCURRENCIA				IMPACTO				ESTIMACIÓN	ASIGNACIÓN DEL RIESGO (DEFINICIÓN)	QUIÉN ASUME EL RIESGO	FORMA DE MITIGARLO
		4	3	2	1	4	3	2	1				
		ALTA	MEDIA ALTA	MEDIA BAJA	BAJA	ALTA	MEDIA ALTA	MEDIA BAJA	BAJA				
Casilla de selección	Casilla de diligenciamiento	Casilla de selección (Escoja solo una)				Casilla de selección (Escoja solo una)				Generación automática	Generación automática	Generación automática	
ECONÓMICOS:	Son los derivados del comportamiento del mercado, tales como la fluctuación de los precios de los insumos, desabastecimiento y especulación de los mismos, entre otros			2		4				6	MEDIO ALTO - ADMINISTRARLO	CONTRATISTA	Revisar periódicamente el comportamiento del mercado respecto de los bienes y/o servicios a contratar
SOCIALES O POLÍTICOS:	Son los derivados de los cambios de las políticas gubernamentales y de cambios de las condiciones sociales que tengan impacto en la ejecución del contrato									0			Análisis de las políticas estatales al respecto
OPERACIONAL:	Son los asociados a la operatividad del contrato, tales como la suficiencia del presupuesto oficial, del plazo o los derivados de procesos procedimientos, parámetros, sistemas de información y tecnológicos, equipos humanos o técnicos inadecuados o insuficientes			2			3			5	MEDIO ALTO - ADMINISTRARLO	CONTRATANTE	Ejecución presupuestal supervisada
FINANCIERO:	Son el riesgo de consecución de financiación o riesgo de liquidez para obtener recursos para cumplir con el objeto del contrato y el riesgo de las condiciones financieras establecidas para la obtención de los recursos, tales como plazo, tasas, garantías, contragarantías y refinanciamientos entre otros			2			3			5	MEDIO ALTO - ADMINISTRARLO	CONTRATANTE	Respaldo las operaciones presupuestales con los debidos certificados
REGULATORIO:	Derivados de los cambios regulatorios o reglamentarios que afecten la ecuación económica del contrato		3				3			6	MEDIO ALTO - ADMINISTRARLO	CONTRATANTE Y CONTRATISTA	Análisis del mercado cambiario de la moneda extranjera
DE LA NATURALEZA:	Son los eventos naturales previsibles en los cuales no hay intervención humana que puedan tener impacto en la ejecución del contrato, por ejemplo los temblores, inundaciones, lluvias, sequías, entre otros									0			Acatar las recomendaciones que emitan as entidades encargadas
AMBIENTALES:	Son los derivados de las obligaciones legales o reglamentarias de carácter ambiental, así como las licencias planes de manejo o permisos y autorizaciones ambientales incluyendo tasas retributivas y compensatorias, obligaciones de mitigación, tareas de monitoreo y control, entre otras									0			Cumplimiento de la normatividad actual e implementación inmediata de las normas que la modifiquen o sustituyan
TECNOLÓGICO:	Son los derivados de fallas en los sistemas de comunicación de voz y de datos, suspensión de servicios públicos nuevos desarrollos tecnológicos o estándares que deben ser tenidos en cuenta para la ejecución del contrato.									0			Acatar las recomendaciones que emiten las entidades y áreas recomendadas

ELABORADO POR	
Firma:	
Nombre:	YANETH SOFIA RODRIGUEZ LEGUIZAMON
Correo Electrónico	diradministrativo@subrednorte.gov.co
Cargo:	Directora administrativa
Fecha Elaboración d/m/a	17/06/2019



	INVITACIÓN A VEEDURÍA CIUDADANA		CÓDIGO : AP-CT-F-03-04
			VERSIÓN : 4
	SUBRED INTEGRADA DE SERVICIOS DE SALUD NORTE E.S.E GESTIÓN DE LA CONTRATACIÓN		PÁGINA : 1 DE 1
			FECHA : 12/06/2018
INFORMACIÓN DE LA COMPRA O SERVICIO			
TIPO DE PROCESO	A. ☒ Contratación Directa/Invitación a cotizar B. ☐ Casos Especiales de la Contratación Directa C. ☐ Convocatoria Pública D. ☐ Otros mecanismos de selección		
OBJETO A CONTRATAR	CONTRATAR EL SERVICIO DE CONTROL DE CALIDAD PARA EL OTORGAMIENTO DE LICENCIAS PARA LA PRESTACIÓN DE SERVICIO DE PROTECCIÓN RADIOLÓGICA Y CONTROL DE CALIDAD EN CUMPLIMIENTO A LA RESOLUCIÓN 482 DE 2018 PARA LOS EQUIPOS GENERADORES DE RADIACIONES IONIZANTES.		
El presente proceso de selección se surtirá de acuerdo a lo establecido en el Manual de Contratación de la SUBRED INTEGRADA DE SERVICIOS DE SALUD NORTE E.S.E expedido por ésta Gerencia mediante Resolución No. 1200 de 12 de Diciembre de 2017, Los contratos que celebre la Empresa Social del Estado estarán encaminadas al cumplimiento de los fines estatales a su cargo, es decir: a la continua y eficaz prestación del servicio publico de salud y la afectividad de los derechos e intereses de los administradores que colaboran con ella en la consecución de dichos fines.			
Cordialmente,  YIDNEY ISABEL GARCÍA RODRÍGUEZ Gerente 			

CERTIFICADO DE DISPONIBILIDAD PRESUPUESTAL

FECHA DE EXPEDICIÓN: Julio 29 De 2019

CDP. No. 1475

EL SUSCRITO RESPONSABLE DEL PRESUPUESTO
CERTIFICA:

ORIGINAL

QUE EN LA FECHA LOS REGISTROS DE EJECUCION PRESUPUESTAL MUESTRAN EL SIGUIENTE SALDO DE APROPIACION:

DEPENDENCIA : T01 GERENCIA Y JUNTA DIRECTIVA

CODIGO RUBRO.....: 2310102030000000000001

CODIGO PRESUPUESTAL.....: 231010203

NOMBRE RUBRO.....: HONORARIOS

SALDO DE DISPONIBILIDADES : 86,395,943.00

PRESUPUESTO DISPONIBLE : 235,177,841.00

SALDO DE APROPIACION : 321,573,784.00

SE EXPIDE ESTE CERTIFICADO A SOLICITUD DE: GARCIA RODRIGUEZ YIDNEY ISABEL ,
EL OBJETO DE ESTA DISPONIBILIDAD SE PERFECCIONARA CON GIRO RESERVADO,
PARA RESPALDAR EL COMPROMISO:CONTROL DE CALIDAD Y OTORGAMIENTO DE LICENCIAS PAR
A LA PRESTACION DEL SERVICIO RES 482 DE 2018

A UN VALOR INICIAL DE : 5,425,170.00

CON UN VALOR REINTEGRADO DE : .00

PARA UN VALOR ACTUAL DE : 5,425,170.00

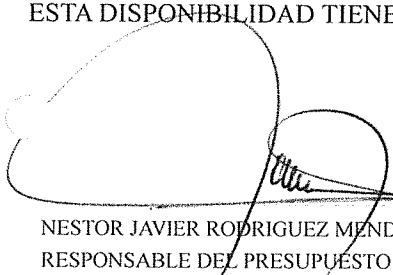
CINCO MILLONES CUATROCIENTOS VEINTICINCO MIL CIENTO SETENTA PESOS CON 00/100 M/CTE

SOBRE ESTA MISMA APROPIACION SE HAN EXPEDIDO A LA FECHA CERTIFICADOS DE
DISPONIBILIDAD PARA COMPROMISOS POR VALOR DE: 86,395,943.00

LOS CUALES NO HAN SIDO RESERVADOS NI ANULADOS.

DISPONIBILIDAD NETA : 229,752,671.00

ESTA DISPONIBILIDAD TIENE UNA VIGENCIA DE (156) DIAS A PARTIR DE LA FECHA DE SU EXPEDICIÓN.


NESTOR JAVIER RODRIGUEZ MENDEZ
RESPONSABLE DEL PRESUPUESTO